



**RESOLUCIÓN No. 03  
(25 de noviembre 2019)**

**Por medio de la cual se ordena publicar la lista de elegibles al cargo de: Personero Municipal, Magui Payan - Nariño.**

El Comité Evaluador de la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño AUNAR, en uso de las facultades legales y estatutarias, con el fin de adelantar el proceso de convocatoria pública para el cargo de Personero Municipal Y,

**CONSIDERANDO**

Que la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO – AUNAR, es una entidad de educación superior sin ánimo de lucro y de utilidad común, debidamente acreditada con personería jurídica Nro. 1054 con fecha feb-01 -83. Que la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO – AUNAR, suscribió convenio/ Contrato con el CONCEJO MUNICIPAL, del Municipio de **Magui Payan - Nariño**, cuyo objeto es el de “BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO EN ADELANTAR EL PROCESO PÚBLICO ABIERTO TENDIENTE A SELECCIONAR LOS ASPIRANTES, MEDIANTE LA CUAL LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO, CONFORMARÁ LA LISTA DE ELEGIBLES, PARA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL” según la ley 1551 de 2012 y al Decreto 2485 de 2014, compilado en el Decreto 1083 de 2015, normatividad aplicable según sea el caso

- Que entre los días 09 al 30 de octubre de 2019, se difundió la convocatoria pública para el cargo de Personero Municipal.
- Que entre el 07 al 15 de octubre del 2019, se realizó la inscripción y recepción de hojas de vida de los aspirantes.
- Que el 21 de octubre de 2019, se publicó listado de Admitidos y no Admitidos
- Que del 23 y 24 de octubre de 2019, se realizó la recepción de Reclamaciones de los aspirantes no convocados.
- Que el 30 de octubre de 2019, se da respuesta a reclamaciones de no convocados
- Que el día 16 de noviembre 2019 entre las 07:00 am y 10:00 a.m. se llevó a cabo la aplicación de las pruebas de Competencias laborales y de Conocimiento a los aspirantes adscritos al concurso.

**ARTÍCULO PRIMERO:** Publicar, en las carteleras y pagina web de la Corporación Universidad Autónoma de Nariño sede principal Magui Payan, Carteleras del Concejo y la Personería Municipal, conforme lo establece la convocatoria y la normar que rige estas convocatorias; el listado de elegibles con su valoración definitiva, realizada por del Comité Evaluador y asentada en acta No.03 con fecha del 25 de noviembre de 2019 cuyos nombres y resultados son los siguientes:

**RESUELVE**

NÚMERO DE ASPIRANTES	IDENTIFICACIÓN	PUNTACIÓN FINAL
1	1089513190	no se presentó
2	5290237	70
3	1030604192	46
4	1085278478	no se presentó
5	5211819	no se presentó
6	1085312957	53
7	1089512246	50
8	1012440514	48
9	1085291091	no se presentó



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA  
**AUTÓNOMA**  
**DE NARIÑO**

*La Tecnología es el Camino hacia un Mundo sin Fronteras*

10	1086136255	no se presentó
11	87490084	no se presentó
12	59677921	no se presentó
13	1085314514	43

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en San Juan de Magui Payan a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2019.



**LUIS GABRIEL COLUNGE ORDÓÑEZ**  
**PRESIDENTE COMITÉ EVALUADOR**